



contos demas que expusiera y acordaron su cumplimiento y execucion =
 De orden de dho Sr. Intendente con fecha 26 del actual manifestando haver
 tomado posesion de la Intendencia y Condeguino de la Capital el Sr. Dr.
 Rafael Garcia Saplana dho dia a quien el Alfy nro Sr. a' confesid tan
 honoros cargo; y se acordó en cumplimiento = Demos oficio del Sr. Corre-
 gidor interino de la Capital con fecha 19 del corriente acompañando la
 del Cedula sobre el nro del papel sellado, se acordó en cumplimiento y
 que se cumpla el nro = De otro del mismo Sr. con fecha 28 del actual
 manifestando haver cumplimentado el nro. título de papeles por sell. al
 empuñad cavallero Corregidor en cuyo virtud se posesionó en dho
 contos que quedand inteligenciados se concluyó' elto auto de que
 doy fee =

Juan Lopez de
 Lecora
 Lope Carrero
 Lopez

Rogido Bexar
 Alonso Maxilla

Antonio Balera
 Juan Pedro Ortega
 Ferrnandez

Acuerdo de la Villa de Bullas a' nueve de Julio de mil ochocientos veinte y cua-
 tro en las Salas Capitulares celebrand cavildo ordinario como se ha
 de uso y costumbre los Ss. que componen el Ayuntamiento Real de la mis-
 ma, con tan del margen y abajo firmaron los que saven, el Sr. Intendente
 dio cuenta de una Real orden comunicada por el Sr. Corregidor de la
 Capital para que ha remebro el Sr. sellos a' devido efecto la de 11 de
 octubre que remeura, para que se declara que nadie lta exento del
 pago de portargos: de una de Reales ordenes, comunicadas por dho
 Sr. Corregidor las tres con fecha tres del actual: por la primera para
 que se satisfagan los premios concedidos a los que maren y pre-
 senten los animales vivos que refiere señaland cuanto ha de
 darse por cada uno, y la segunda para que los Ayuntamiento
 se subscrivan ala Gaceta del Madrid por insert. la ord. del Gob-